

PRESENTACIÓN

Un documento tan importante y significativo como es la REVISTA CRIMINALIDAD, en su Edición 48, adquiere mayor relevancia en la medida que todo lo que tiene que ver con la academia y la ciencia nos hace recordar que los policías, por generaciones, hemos heredado de nuestros antecesores una serie de conocimientos que con el paso de los años se han perfeccionado y adecuado a las exigencias del presente y se constituyen en un patrimonio muy apreciado.

Tal es el caso de la información sobre las distintas modalidades delictivas y contravencionales, la relacionada con los resultados de la labor policial y los análisis que complementan estos datos, los cuales se publican desde 1958 en la Revista Criminalidad.

Este conocimiento permite a la sociedad en general, y a la policía en particular, un acercamiento más objetivo a la realidad criminal porque se logra una medición, cada vez más válida y confiable de la magnitud, alcance e intensidad, sus formas específicas, sus significados, carac-

terísticas y actores, así como de las dinámicas generales y particulares de estas conductas, elementos indispensables para el diseño e implementación de políticas y estrategias que garanticen la seguridad a todos los habitantes de Colombia.

En este cometido, el 2005, como bien se evidencia en el contenido de la Revista, fue un año de progreso y pese a algunas dificultades y muchas veces experiencias dolorosas, podemos asegurar que son más las satisfacciones, las realizaciones y los triunfos que tienen como indicador tangible más importante, la reducción de los delitos de mayor impacto en porcentajes sin precedentes en la última década, lo que evidencia la efectividad de la Política de Seguridad Democrática del gobierno nacional y de las estrategias puestas en marcha por la Policía Nacional para contrarrestar el fenómeno criminal.

La importancia de estos resultados radica en la recuperación de la fe y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, condición que hizo posible demostrar que la criminalidad puede ser

neutralizada con solidaridad, cooperación y compromiso de todos los estamentos del país y el apoyo de la comunidad internacional.

Ese esfuerzo continuo, por perfeccionar en cada edición la Revista Criminalidad, se concretó en 2005 en aspectos muy significativos; en primera instancia, en el análisis descriptivo delincencial de las jurisdicciones que conforman las Regiones de Policía, en razón a que la mayoría de las veces se interrelacionan factores y actores que afectan la seguridad y la convivencia, y que involucran a varios departamentos, por lo cual se hace necesario que las medidas adoptadas sean conjuntas. Dicha situación requiere conjugar y armonizar los programas de cada uno de los departamentos, para hacer frente a la problemática detectada y en procura de brindar y asegurar para el país y sus gentes los dones inestimables de la seguridad.

En segundo lugar, al seguir los lineamientos que el entorno nacional e internacional indica, se abordó acertadamente un tema fundamental para todas las naciones como es la delincuencia transnacional, aspecto que enriquece sustancialmente la revista al manejar dos enfoques: la Globalización y la Criminalidad y la Nación y el Crimen Transnacional, que cubren todos los ámbitos de las modalidades delictivas del crimen organizado, para que los países comprometidos tengan elementos de juicio muy ajustados a la realidad y asuman responsabilidades compartidas, diseñen conjuntamente las accio-

nes a seguir y adopten las medidas necesarias en cuanto a prevención local.

Siguiendo ese enfoque actual, fue muy oportuno que se diera a conocer la magnitud que han tomado los delitos contra el medio ambiente en la modalidad de tráfico de especies silvestres, que en términos lucrativos ocupa el tercer lugar en el mundo. Como factor determinante para neutralizar este ilícito, se hace necesario concientizar a la sociedad sobre el daño que se está haciendo a la humanidad.

Todo ese ámbito que se describe en la Revista es de competencia de la Policía Nacional en desarrollo de su función preventiva, de control y de investigación, acompañada de un efectivo liderazgo en la sociedad, lo cual indica que no resulta suficiente que el policía sea un representante del Estado, un agente de la autoridad, es decir un buen defensor de la ley; también debe ser percibido como un factor de integración social, como un miembro más de la comunidad, trabajando profesionalmente desde esa misma colectividad, mancomunadamente con autoridades judiciales, asistentes sociales, educadores, asociaciones de vecinos, en definitiva, con el resto del tejido social.

Mayor General JORGE DANIEL CASTRO CASTRO
Director General Policía Nacional